ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA

COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

ASAMBLEA DE TODOS

México, D.F., a 11 de Septiembre del 2013.
CPSCL/REAJH/JGR/084/2013.

DIPUTADO MANUEL GRANADOS COVARRUBIAS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 56 Quater, Fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el cual señala que el Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, deberá presentar a la Comisión de Gobierno, Informe Semestral y por escrito, sobre las actividades, peticiones y quejas presentadas por los ciudadanos y las gestiones realizadas ante las autoridades, le envío el **Segundo Informe Semestral, que comprende el periodo de Abril a Septiembre del 2013**.

El Comité tiene como principal tarea la promoción de la cultura de la legalidad, el fortalecimiento del estado de derecho y la observancia de las normas jurídicas aplicables en la Ciudad; nos corresponde como Legisladores crear y reformar leyes que mejoren las condiciones de vida de los capitalinos y que también garanticen una convivencia armónica de nuestra Ciudad.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VI LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
Folio 00002386
Fecha 12/sep/13
Hora 12:05
Recibió ANDRÉS

COMISIÓN DE GOBIERNO
PRESIDENCIA
VI LEGISLATURA
12 SET. 2013 0 0 5 6 2 0
OFICINA ZÓCALO
Hora: 11:49 Firma: Beatriz
Recibí copia del Lic. Peralta

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

REUNIÓN DE ASESORES, PREVIA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevó a efecto el **12 de junio del 2013, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,** ubicada en **el Primer Piso, del Edificio de Plaza de la Constitución 7,** a las **12:00 horas.**

Asistieron

DIPUTADO	ASESOR
Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández	Lic. Esteban Rangel Romero
Ernestina Godoy Ramos	Lic. Irving Espinosa A.
Gabriel Gómez del Campos Gurza	Lic. Eduardo Pérez Romero
Edgar Borja Rangel	Lic. Karen Castro Cervantes
Lucila Estela Hernández	Lic. Lorena Alvarado Galván
Eduardo Santillán Pérez	Lic. Jonathan Martínez Martínez

Esta Reunión tiene como propósito, informar sobre la reunión de trabajo a celebrarse con el Contralor General de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Hiram Almeida Estrada; con la finalidad de conocer con mayor detalle la Carta de Derechos de los Ciudadanos y la Carta de Obligaciones de los Servidores Públicos, publicadas el pasado 23 de mayo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevará a efecto el **19 de Junio del 2013,** en el **Salón Luis Donaldo Colosio,** ubicado en **el Recinto Legislativo de Donceles y Allende,** a las **10:00 horas.**

Asistieron:

Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Dip. Claudia Guadalupe Cortez Quiroz
Dip. Ernestina Godoy Ramos
Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Dip. Edgar Borja Rangel
Dip. Lucila Estela Hernández
Dip. Eduardo Santillán Pérez

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior

4.-Reunión de trabajo de los diputados integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad con el Titular de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal; Lic. Hiram Almeida Estrada.

5.- Asuntos generales.

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

Durante la reunión de trabajo con el titular de la Contraloría General del Distrito Federal, Lic. Hiram Almeida Estrada y los Diputados Integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, el Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, comento que el compromiso de los diputados de la Asamblea es trabajar y respaldar las normas jurídicas aplicables en el Distrito Federal, en beneficio de los ciudadanos.

El Diputado indicó que como representantes populares tienen la encomienda de crear y reformar leyes que mejoren las condiciones de vida de los capitalinos, que les permitan exigir sus derechos y demandar la observancia de la legalidad por parte de las autoridades y que en su conjunto se garantice una convivencia armónica de la sociedad.

En su oportunidad el Diputado Gabriel Gómez del Campo, reconoció la apertura del contralor e hizo mención de la importancia sobre el manejo y tratamiento de los datos personales en poder de los entes públicos, sobre la coordinación que existe entre las oficinas de información pública y la propia contraloría respecto de las vistas a las instancias del gobierno de la ciudad, cuando hay negativa en el otorgamiento de información.

La Diputada Ernestina Godoy Ramos señaló la falta de una ley en materia regulatoria y de simplificación administrativa ante la cantidad de trámites que están en proceso en el gobierno de la Ciudad.

Por su parte la Diputada Claudia Cortés Quiroz y Lucila Estela Hernández coincidieron en que la ética es un valor relevante, que por su importancia debe retomarse para reforzar la formación de servidores públicos.

También propuso que los diputados deben coadyuvar en la promoción y difusión de las cartas que hacer exigibles sus derechos a través de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, a fin de generar un conocimiento y conciencia ciudadana, reforzando la cultura de la legalidad.

El Diputado Edgar Borja Rangel, criticó que el gobierno de la ciudad sólo da aspirinas al cáncer de la corrupción que se padece en el otorgamiento de trámites y servicios, pero ofreció coadyuvar, junto con su grupo parlamentario, en las tareas y acciones que emprende la Contraloría.

Por su parte el Licenciado Hiram Almeida, expuso las acciones que la Contraloría ha realizado para reforzar la cultura de la legalidad, como uno de los Órganos que debe ser complementario e inherente a toda actividad social y humana.

Mencionó que en febrero de este año se presentó un Plan de Prevención y Combate a la Corrupción que contiene 13 acciones, que a su vez aglutinan en cinco ejes temáticos de acción;

1. Profesionalización de los servidores públicos;
2. Fortalecimiento de la fiscalización y control interno;

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

3. Mejora regulatoria y simplificación administrativa;
4. Ciudadanía activa para un mejor ejercicio de gobierno; y
5. Innovación tecnológica en la prevención y en el combate a la corrupción.

Con ello, el plan enmarca un glosario normativo que busca evitar y combatir la corrupción mediante el conocimiento de la Carta de los Derechos de los Ciudadanos y la Carta de Obligaciones de los Servidores Públicos, como parte fundamental del impulso a la cultura de la legalidad.

REUNIÓN DE ASESORES, PREVIA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO.
Se llevó a efecto el **05 de julio del 2013, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,** ubicada en **el Primer Piso, del Edificio de Plaza de la Constitución 7,** a las **12:00 horas.**

Asistieron

DIPUTADO	ASESOR
Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández	Profesor Raúl Flores Gutiérrez
Claudia Guadalupe Cortes Quiroz	Lic. Manuel Guzmán O.
Ernestina Godoy Ramos	Lic. Carlos Fraustro
Gabriel Gómez del Campo Gurza	Lic. Eduardo Pérez Romero
Edgar Borja Rangel	Lic. Karen Castro Cervantes
Lucila Estela Hernández	Lic. Lorena Alvarado Galván
Eduardo Santillán Pérez	Lic. Jonathan Martínez Martínez

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevará a efecto el **10 de Julio del 2013,** en la **Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,** ubicado en **el Recinto Legislativo de Donceles y Allende,** a las **10:30 horas.**

Asistieron:

Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Dip. Claudia Guadalupe Cortez Quiroz
Dip. Ernestina Godoy Ramos
Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Dip. Edgar Borja Rangel

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior

4.-Presentación del Micrositio del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad y su Habilitación en la Página WEB de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales.

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

El Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, dio el visto bueno a la presentación de su Micrositio para la cultura de la legalidad.

El Diputado Rubén Jiménez Hernández, comentó que con este Micrositio de la legalidad se estará difundiendo los marcos jurídicos, sitios de interés y se realizarán gestiones con las comisiones, comités o dependencias de Gobierno del Distrito Federal; entre otras instituciones, con la finalidad de difundir la cultura de la legalidad en la Ciudad de México.

También menciono que el Micrositio ya aparecerá en la página de Internet a través del link www.aldfculturadelalegalidad.com y contará con material didáctico, historietas, tiras cómicas decálogos denuncias leyes y reglamentos entre otros, en los cuáles se abordarán, por ejemplo, temas de la Ley de Cultura Cívica que tienen el propósito de alertar sobre el consumo del alcohol, el mal uso de agua, bullying y recomendaciones para que sean cumplidas por los peatones o conductores.

El Diputado indicó que este Micrositio cuenta con apartados referentes a denuncias, propuestas, leyes, reglamentos y ligas con el INFO-DF, CDHDF, Contaduría, a fin de cumplir con uno de los objetivos principales de este Comité, que es la promoción de la cultura de la legalidad en la capital.

Sólo difundiendo y promoviendo una cultura cívica para el cumplimiento de la ley, podemos aspirar a que cada ciudadano sea responsable de sus actos, pero también que se puedan exigir sus derechos y demandar las observancias de la legalidad por parte de las autoridades.

Cabe destacar que dentro de las actividades que se gestaron dentro del Comité, durante este periodo fueron pocas, pero con gran contenido, como lo fue la Reunión de Trabajo con dos Servidores Públicos del Distrito Federal, como lo es el Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios y el Licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General ambos del Gobierno del Distrito Federal.

Durante este periodo que se informa se habilito el Micrositio dentro del Comité, en donde estaremos difundiendo y publicando materiales didácticos e informativos sobre diversos temas de la cultura de la legalidad.

Esperamos que este esfuerzo de difusión e información que haremos los Diputados del Comité sea un complemento eficaz a las responsabilidades de las dependencias de Gobierno del Distrito Federal.

Con el propósito de presentar un documento integral, en cada Sesión llevada a cabo se presenta un resumen programático, que permite evaluar las diversas actividades que se han realizado.

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

La Diputada Claudia Guadalupe Cortes Quiroz, aseveró que es tiempo de generar la cultura de la legalidad y el principal reto del Comité es darle difusión a la página y que todos los ciudadanos tengan acceso a ella, también propuso difundir estos contenidos a través delos 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

El Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, reconoció el esfuerzo y la forma didáctica en que se elaboró la presentación del Micrositio y consideró necesario trabajar para su promoción, porque se necesita fortalecer la falta de cultura cívica.

La Diputado Ernestina Godoy Ramos, reconoció la importancia del uso de las nuevas tecnologías para la difusión de la cultura de la legalidad en los Módulos, pero también planteó avanzar en hacer publicaciones de los materiales contenidos en línea

El Micrositio en su apartado de caricaturas, se expone los temas "Blanquita Manchada", que aborda el tema del Bullying y lo relaciona con la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.

Asimismo, con el título de "Firulais", se hace referencia a la Ley de Cultura Cívica y se da cuenta de las infracciones establecidas para quien se abstiene de recoger, de vía pública, las heces fecales de un animal de su propiedad.

En "la última y nos vamos", se ilustran las sanciones, como el arresto administrativo inconmutable de 20 a 36 horas, para quienes infrinjan el Reglamento de Tránsito Metropolitano.

REGLAMENTO DE TRANSITO METROPOLITANO. Artículo 31.- Ninguna persona puede conducir vehículos por la vía pública, si tiene una cantidad de alcohol en la sangre superior a 0.8 gramos por litro o de alcohol en aire expirado superior a 0.4 miligramos por litro o bajo el influjo de narcóticos. **El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo se sancionará con base en la siguiente tabla: Sanción: Arresto administrativo inconmutable de 20 a 36 horas**

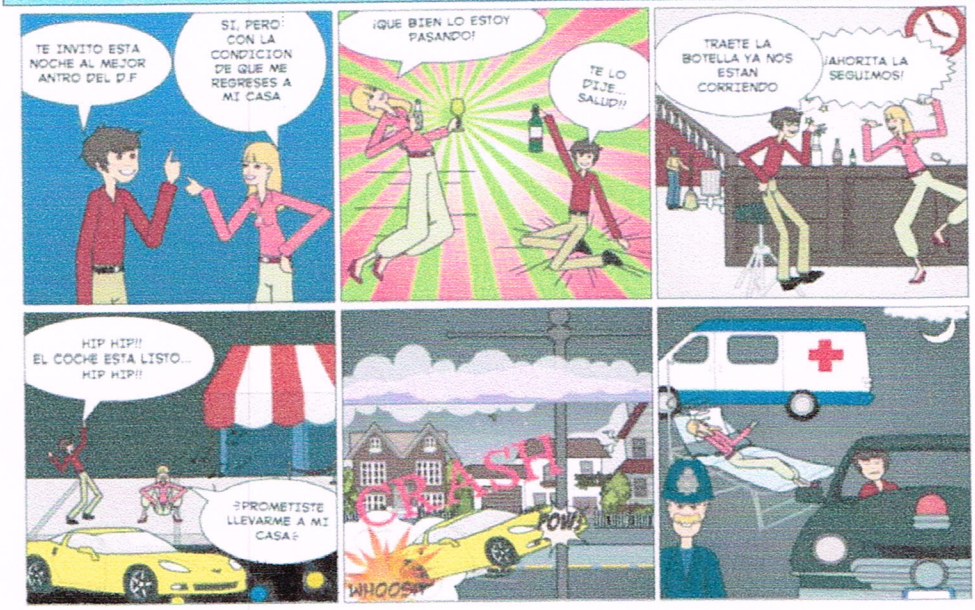

Ley para la promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar del Distrito Federal. **Art. 34: El personal docente, directivos escolares y el personal administrativos dependientes del gobierno del Distrito Federal que tengan conocimiento de casos de maltrato lo harán de conocimiento inmediato y en su caso, presentaran la denuncia correspondiente ante la autoridad competente. Informarán a los padres de familia y tutores.**

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

Cabe mencionar, que toda la información contenida en este Informe de Actividades del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad; se ha enviado al Dirección de Transparencia, Información Pública y Datos Personales, para que sea publicada en el Portal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito atentamente, se me tengan por cumplida la responsabilidad Institucional de presentar el Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al Semestre comprendido de Abril a Septiembre del 2013, del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, para todos los efectos Parlamentarios y Administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

DIP. RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
P R E S I D E N T E

c.c.p. LICENCIADO RICARDO PERALTA. SECRETARIO TÉCNICO DELA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF, VI LEGISLATURA. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.
c.c.p. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. LICENCIADO ANGELO FERNANDO CERDA PONCE. COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA ALDF. VI LEGISLATURA. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.
C.C.P. C. JUAN ORENDAIN MUNGUIA. DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.
JGR/maam*.

SESIONES DE TRABAJO

REUNIÓN DE ASESORES, Previa a la Reunión de Acercamiento Temático, que sostendrán los Diputados con el Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Distrito Federal, que se llevó a efecto el **jueves 11 de abril del 2013,** en la **Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,** ubicada en **el Primer Piso, del Edificio de Plaza de la Constitución 7,** a las **18:00 horas.**

Asistieron

DIPUTADO	ASESOR
Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández	Lic. Esteban Rangel Romero
Ernestina Godoy Ramos	Lic. Carlos Frausto Martínez
Claudia Guadalupe Cortes Quiroz	Lic. Raymundo Hernández
Lucila Estela Hernández	Lic. Lorena Alvarado Galván
Eduardo Santillán Pérez	Lic. Jonathan Martínez Martínez

El objetivo de la Reunión de Acercamiento, es establecer una línea de comunicación institucional entre ambas instancias, con la finalidad de compartir ideas y plantear acciones o actividades para una colaboración institucional coordinada sobre los temas de la cultura de la legalidad.

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevará a efecto el **16 de abril del 2013,** en el **Salón Luis Donaldo Colosio,** ubicado en **el Recinto Legislativo de Donceles y Allende,** a las **10:00 horas.**

Asistieron:

Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Dip. Claudia Guadalupe Cortez Quiroz
Dip. Ernestina Godoy Ramos
Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Dip. Edgar Borja Rangel
Dip. Lucila Estela Hernández
Dip. Eduardo Santillán Pérez

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

4.- Reunión de Trabajo de los diputados integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad con el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal; Maestro José Ramón Amieva Gálvez.

6.- Asuntos Generales.

Durante la reunión de trabajo con el titular de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, José Ramón Amieva Gálvez, los diputados integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, plantearon al funcionario sus inquietudes sobre la posible aplicación del trabajo comunitario para sancionar a conductores que violen el alcoholímetro; que acciones se tomarán para fortalecer los juzgados y el Registro Público de la Propiedad, entre otros temas.

El Diputado Rubén Jiménez Hernández, comentó que con esta reunión de trabajo se busca establecer una línea de comunicación para compartir ideas y plantear acciones sobre los temas de la cultura de la legalidad.

En su intervención, el funcionario Amieva Gálvez mencionó que los temas principales son poder compartir iniciativas que permitan generar una cultura ciudadana, la preservación del orden público, la prevención del delito, atender e identificar las faltas a las leyes de Cultura Cívica, de Protección de Salud de los No Fumadores, de Publicidad Exterior, de Prevención de la Violencia en Espectáculos Deportivos, entre otras.

El funcionario sugirió a los diputados del Comité armonizar todas las faltas relacionadas con la Ley de Cultura Cívica, porque existen coincidencias y se basan en cuatro ejes principales: aquellas que atentan contra la dignidad de las personas, las que infringen contra la tranquilidad de las personas, las que atentan contra la seguridad ciudadana y aquellas relacionadas con el entorno urbano de la ciudad.

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

Afirmó que el programa del alcoholímetro prácticamente no tiene ningún vicio de corrupción y se tiene que cumplir la sanción inconmutable, expuso que de los amparos que se han presentado, el 99.8 por ciento los tienen ganados, por lo que los infractores tienen que regresar a cumplir la sanción.

Al referirse a las acciones que van a impulsar, comentó que buscarán simplificar administrativamente la reducción de tiempos y costos, tanto en la justicia cívica y a nivel consejería, así como poder incorporar el esquema de firma y folios electrónicos, en materia de Registro Civil; también utilizar las tecnologías de la información y cuadernillos temáticos de conductas cívicas e infografías en los juzgados.

Al iniciar la ronda de preguntas, el diputado Eduardo Santillán preguntó cómo fortalecer la labor de los juzgados cívicos, y cómo aplicar sanciones que se puedan cubrir con trabajo comunitario, en referencia al alcoholímetro. También recordó que presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Consejería Jurídica para la celebración de un convenio con las empresas de información crediticia a efecto de que el buró de deudores alimentarios pueda ser proporcionado a las instituciones de información crediticia.

En su oportunidad, el diputado Gabriel Gómez del Campo preguntó sobre el avance que se tiene en la digitalización de los folios reales y de los folios mercantiles del Registro Público de la Propiedad de Comercio. Respecto al alcoholímetro, cuestionó el escaso número de unidades móviles atendidos por los médicos legistas y los jueces cívicos, Recordó que realizó un recorrido,

donde se percató que el operativo tenía la necesidad de trasladar gente de un punto a otro para ser atendidos; y dijo que si este programa es exitoso, deberían de invertirse más recursos para reforzarlo.

En tanto el Diputado Edgar Borja Rangel, señaló que se debe trabajar de manera conjunta para la actualización de las leyes y en beneficio de todos habitantes del Distrito Federal, y cuestionó el programa integral de cultura ciudadana 2013-2018, el cual necesita mayor difusión.

En su oportunidad, la Diputada Guadalupe Cortés Quiroz preguntó al funcionario sobre la existencia de convenios con las distintas demarcaciones para la implementación del trabajo comunitario, y cuáles serían los mecanismos y acciones en materia de movilidad.

Al responder el titular Amieva Gálvez dijo que para ayudar al funcionamiento de los juzgados cívicos se necesita una ciudadanía informada sobre sus obligaciones y derechos, una policía que presente en el momento y con eficiencia a quienes violan esas infracciones, un juez cívico capacitado y adecuadamente remunerado.

Finalmente, en referencia al trabajo comunitario, comentó que es una alternativa para resarcir a la sociedad el daño que está haciendo, pero se necesita saber qué se les va a pedir a los infractores, para lo cual propuso que sea un trabajo centralizado y que las delegaciones indiquen dónde se requiere el trabajo.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ
PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD
Y REUNIÓN CON EL CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES
MAESTRO JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ

Sólo difundiendo y promoviendo una cultura cívica para el cumplimiento de la ley, podemos aspirar a que cada ciudadano sea responsable de sus actos, pero también que se puedan exigir sus derechos y demandar las observancias de la legalidad por parte de las autoridades.

Cabe destacar que dentro de las actividades que se gestaron dentro del Comité, durante este periodo fueron pocas, pero con gran contenido, como lo fue la Reunión de Trabajo con dos Servidores Públicos del Distrito Federal, como lo es el Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios y el Licenciado Hiram Almeida Estrada, Contralor General ambos del Gobierno del Distrito Federal.

Durante este periodo que se informa se habilito el Micrositio dentro del Comité, en donde estaremos difundiendo y publicando materiales didácticos e informativos sobre diversos temas de la cultura de la legalidad.

Esperamos que este esfuerzo de difusión e información que haremos los Diputados del Comité sea un complemento eficaz a las responsabilidades de las dependencias de Gobierno del Distrito Federal.

Con el propósito de presentar un documento integral, en cada Sesión llevada a cabo se presenta un resumen programático, que permite evaluar las diversas actividades que se han realizado.

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

SESIONES DE TRABAJO

REUNIÓN DE ASESORES, Previa a la Reunión de Acercamiento Temático, que sostendrán los Diputados con el Maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Distrito Federal, que se llevó a efecto el **jueves 11 de abril del 2013,** en la **Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,** ubicada en **el Primer Piso, del Edificio de Plaza de la Constitución 7,** a las **18:00 horas.**

Asistieron

DIPUTADO	ASESOR
Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández	Lic. Esteban Rangel Romero
Ernestina Godoy Ramos	Lic. Carlos Frausto Martínez
Claudia Guadalupe Cortes Quiroz	Lic. Raymundo Hernández
Lucila Estela Hernández	Lic. Lorena Alvarado Galván
Eduardo Santillán Pérez	Lic. Jonathan Martínez Martínez

El objetivo de la Reunión de Acercamiento, es establecer una línea de comunicación institucional entre ambas instancias, con la finalidad de compartir ideas y plantear acciones o actividades para una colaboración institucional coordinada sobre los temas de la cultura de la legalidad.

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevará a efecto el **16 de abril del 2013,** en el **Salón Luis Donaldo Colosio,** ubicado en **el Recinto Legislativo de Donceles y Allende,** a las **10:00 horas.**

Asistieron:

Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Dip. Claudia Guadalupe Cortez Quiroz
Dip. Ernestina Godoy Ramos
Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Dip. Edgar Borja Rangel
Dip. Lucila Estela Hernández
Dip. Eduardo Santillán Pérez

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.

4.- Reunión de Trabajo de los diputados integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad con el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal; Maestro José Ramón Amieva Gálvez.

6.- Asuntos Generales.

Durante la reunión de trabajo con el titular de la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, José Ramón Amieva Gálvez, los diputados integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, plantearon al funcionario sus inquietudes sobre la posible aplicación del trabajo comunitario para sancionar a conductores que violen el alcoholímetro; que acciones se tomarán para fortalecer los juzgados y el Registro Público de la Propiedad, entre otros temas.

El Diputado Rubén Jiménez Hernández, comentó que con esta reunión de trabajo se busca establecer una línea de comunicación para compartir ideas y plantear acciones sobre los temas de la cultura de la legalidad.

En su intervención, el funcionario Amieva Gálvez mencionó que los temas principales son poder compartir iniciativas que permitan generar una cultura ciudadana, la preservación del orden público, la prevención del delito, atender e identificar las faltas a las leyes de Cultura Cívica, de Protección de Salud de los No Fumadores, de Publicidad Exterior, de Prevención de la Violencia en Espectáculos Deportivos, entre otras.

El funcionario sugirió a los diputados del Comité armonizar todas las faltas relacionadas con la Ley de Cultura Cívica, porque existen coincidencias y se basan en cuatro ejes principales: aquellas que atentan contra la dignidad de las personas, las que infringen contra la tranquilidad de las personas, las que atentan contra la seguridad ciudadana y aquellas relacionadas con el entorno urbano de la ciudad.

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

Afirmó que el programa del alcoholímetro prácticamente no tiene ningún vicio de corrupción y se tiene que cumplir la sanción inconmutable, expuso que de los amparos que se han presentado, el 99.8 por ciento los tienen ganados, por lo que los infractores tienen que regresar a cumplir la sanción.

Al referirse a las acciones que van a impulsar, comentó que buscarán simplificar administrativamente la reducción de tiempos y costos, tanto en la justicia cívica y a nivel consejería, así como poder incorporar el esquema de firma y folios electrónicos, en materia de Registro Civil; también utilizar las tecnologías de la información y cuadernillos temáticos de conductas cívicas e infografías en los juzgados.

Al iniciar la ronda de preguntas, el diputado Eduardo Santillán preguntó cómo fortalecer la labor de los juzgados cívicos, y cómo aplicar sanciones que se puedan cubrir con trabajo comunitario, en referencia al alcoholímetro. También recordó que presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Consejería Jurídica para la celebración de un convenio con las empresas de información crediticia a efecto de que el buró de deudores alimentarios pueda ser proporcionado a las instituciones de información crediticia.

En su oportunidad, el diputado Gabriel Gómez del Campo preguntó sobre el avance que se tiene en la digitalización de los folios reales y de los folios mercantiles del Registro Público de la Propiedad de Comercio. Respecto al alcoholímetro, cuestionó el escaso número de unidades móviles atendidos por los médicos legistas y los jueces cívicos, Recordó que realizó un recorrido,

donde se percató que el operativo tenía la necesidad de trasladar gente de un punto a otro para ser atendidos; y dijo que si este programa es exitoso, deberían de invertirse más recursos para reforzarlo.

En tanto el Diputado Edgar Borja Rangel, señaló que se debe trabajar de manera conjunta para la actualización de las leyes y en beneficio de todos habitantes del Distrito Federal, y cuestionó el programa integral de cultura ciudadana 2013-2018, el cual necesita mayor difusión.

En su oportunidad, la Diputada Guadalupe Cortés Quiroz preguntó al funcionario sobre la existencia de convenios con las distintas demarcaciones para la implementación del trabajo comunitario, y cuáles serían los mecanismos y acciones en materia de movilidad.

Al responder el titular Amieva Gálvez dijo que para ayudar al funcionamiento de los juzgados cívicos se necesita una ciudadanía informada sobre sus obligaciones y derechos, una policía que presente en el momento y con eficiencia a quienes violan esas infracciones, un juez cívico capacitado y adecuadamente remunerado.

Finalmente, en referencia al trabajo comunitario, comentó que es una alternativa para resarcir a la sociedad el daño que está haciendo, pero se necesita saber qué se les va a pedir a los infractores, para lo cual propuso que sea un trabajo centralizado y que las delegaciones indiquen dónde se requiere el trabajo.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DEL COMITÉ
PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD
Y REUNIÓN CON EL CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES
MAESTRO JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ

REUNIÓN DE ASESORES, PREVIA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevó a efecto el **12 de junio del 2013, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,** ubicada en **el Primer Piso, del Edificio de Plaza de la Constitución 7,** a las **12:00 horas.**

Asistieron

DIPUTADO	ASESOR
Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández	Lic. Esteban Rangel Romero
Ernestina Godoy Ramos	Lic. Irving Espinosa A.
Gabriel Gómez del Campos Gurza	Lic. Eduardo Pérez Romero
Edgar Borja Rangel	Lic. Karen Castro Cervantes
Lucila Estela Hernández	Lic. Lorena Alvarado Galván
Eduardo Santillán Pérez	Lic. Jonathan Martínez Martínez

Esta Reunión tiene como propósito, informar sobre la reunión de trabajo a celebrarse con el Contralor General de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Hiram Almeida Estrada; con la finalidad de conocer con mayor detalle la Carta de Derechos de los Ciudadanos y la Carta de Obligaciones de los Servidores Públicos, publicadas el pasado 23 de mayo en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevará a efecto el **19 de Junio del 2013,** en el **Salón Luis Donaldo Colosio,** ubicado en **el Recinto Legislativo de Donceles y Allende,** a las **10:00 horas.**

Asistieron:

Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Dip. Claudia Guadalupe Cortez Quiroz
Dip. Ernestina Godoy Ramos
Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Dip. Edgar Borja Rangel
Dip. Lucila Estela Hernández
Dip. Eduardo Santillán Pérez

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior

4.-Reunión de trabajo de los diputados integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad con el Titular de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal; Lic. Hiram Almeida Estrada.

5.- Asuntos generales.

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

Durante la reunión de trabajo con el titular de la Contraloría General del Distrito Federal, Lic. Hiram Almeida Estrada y los Diputados Integrantes del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, el Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, comento que el compromiso de los diputados de la Asamblea es trabajar y respaldar las normas jurídicas aplicables en el Distrito Federal, en beneficio de los ciudadanos.

El Diputado indicó que como representantes populares tienen la encomienda de crear y reformar leyes que mejoren las condiciones de vida de los capitalinos, que les permitan exigir sus derechos y demandar la observancia de la legalidad por parte de las autoridades y que en su conjunto se garantice una convivencia armónica de la sociedad.

En su oportunidad el Diputado Gabriel Gómez del Campo, reconoció la apertura del contralor e hizo mención de la importancia sobre el manejo y tratamiento de los datos personales en poder de los entes públicos, sobre la coordinación que existe entre las oficinas de información pública y la propia contraloría respecto de las vistas a las instancias del gobierno de la ciudad, cuando hay negativa en el otorgamiento de información.

La Diputada Ernestina Godoy Ramos señaló la falta de una ley en materia regulatoria y de simplificación administrativa ante la cantidad de trámites que están en proceso en el gobierno de la Ciudad.

Por su parte la Diputada Claudia Cortés Quiroz y Lucila Estela Hernández coincidieron en que la ética es un valor relevante, que por su importancia debe retomarse para reforzar la formación de servidores públicos.

También propuso que los diputados deben coadyuvar en la promoción y difusión de las cartas que hacer exigibles sus derechos a través de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, a fin de generar un conocimiento y conciencia ciudadana, reforzando la cultura de la legalidad.

El Diputado Edgar Borja Rangel, criticó que el gobierno de la ciudad sólo da aspirinas al cáncer de la corrupción que se padece en el otorgamiento de trámites y servicios, pero ofreció coadyuvar, junto con su grupo parlamentario, en las tareas y acciones que emprende la Contraloría.

Por su parte el Licenciado Hiram Almeida, expuso las acciones que la Contraloría ha realizado para reforzar la cultura de la legalidad, como uno de los Órganos que debe ser complementario e inherente a toda actividad social y humana.

Mencionó que en febrero de este año se presentó un Plan de Prevención y Combate a la Corrupción que contiene 13 acciones, que a su vez aglutinan en cinco ejes temáticos de acción;

1. Profesionalización de los servidores públicos;
2. Fortalecimiento de la fiscalización y control interno;

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

3. Mejora regulatoria y simplificación administrativa;
4. Ciudadanía activa para un mejor ejercicio de gobierno; y
5. Innovación tecnológica en la prevención y en el combate a la corrupción.

Con ello, el plan enmarca un glosario normativo que busca evitar y combatir la corrupción mediante el conocimiento de la Carta de los Derechos de los Ciudadanos y la Carta de Obligaciones de los Servidores Públicos, como parte fundamental del impulso a la cultura de la legalidad.

REUNIÓN DE ASESORES, PREVIA A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO.
Se llevó a efecto el **05 de julio del 2013, en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,** ubicada en **el Primer Piso, del Edificio de Plaza de la Constitución 7,** a las **12:00 horas.**

Asistieron

DIPUTADO	ASESOR
Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández	Profesor Raúl Flores Gutiérrez
Claudia Guadalupe Cortes Quiroz	Lic. Manuel Guzmán O.
Ernestina Godoy Ramos	Lic. Carlos Fraustro
Gabriel Gómez del Campo Gurza	Lic. Eduardo Pérez Romero
Edgar Borja Rangel	Lic. Karen Castro Cervantes
Lucila Estela Hernández	Lic. Lorena Alvarado Galván
Eduardo Santillán Pérez	Lic. Jonathan Martínez Martínez

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO. Se llevará a efecto el **10 de Julio del 2013,** en la **Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional,** ubicado en **el Recinto Legislativo de Donceles y Allende,** a las **10:30 horas.**

Asistieron:

Dip. Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández
Dip. Claudia Guadalupe Cortez Quiroz
Dip. Ernestina Godoy Ramos
Dip. Gabriel Gómez del Campo Gurza
Dip. Edgar Borja Rangel

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior

4.-Presentación del Micrositio del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad y su Habilitación en la Página WEB de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales.

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

El Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, dio el visto bueno a la presentación de su Micrositio para la cultura de la legalidad.

El Diputado Rubén Jiménez Hernández, comentó que con este Micrositio de la legalidad se estará difundiendo los marcos jurídicos, sitios de interés y se realizarán gestiones con las comisiones, comités o dependencias de Gobierno del Distrito Federal; entre otras instituciones, con la finalidad de difundir la cultura de la legalidad en la Ciudad de México.

También menciono que el Micrositio ya aparecerá en la página de Internet a través del link www.aldfculturadelalegalidad.com y contará con material didáctico, historietas, tiras cómicas decálogos denuncias leyes y reglamentos entre otros, en los cuáles se abordarán, por ejemplo, temas de la Ley de Cultura Cívica que tienen el propósito de alertar sobre el consumo del alcohol, el mal uso de agua, bullying y recomendaciones para que sean cumplidas por los peatones o conductores.

El Diputado indicó que este Micrositio cuenta con apartados referentes a denuncias, propuestas, leyes, reglamentos y ligas con el INFO-DF, CDHDF, Contaduría, a fin de cumplir con uno de los objetivos principales de este Comité, que es la promoción de la cultura de la legalidad en la capital.

La Diputada Claudia Guadalupe Cortes Quiroz, aseveró que es tiempo de generar la cultura de la legalidad y el principal reto del Comité es darle difusión a la página y que todos los ciudadanos tengan acceso a ella, también propuso difundir estos contenidos a través delos 66 Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

El Diputado Gabriel Gómez del Campo Gurza, reconoció el esfuerzo y la forma didáctica en que se elaboró la presentación del Micrositio y consideró necesario trabajar para su promoción, porque se necesita fortalecer la falta de cultura cívica.

La Diputado Ernestina Godoy Ramos, reconoció la importancia del uso de las nuevas tecnologías para la difusión de la cultura de la legalidad en los Módulos, pero también planteó avanzar en hacer publicaciones de los materiales contenidos en línea

El Micrositio en su apartado de caricaturas, se expone los temas "Blanquita Manchada", que aborda el tema del Bullying y lo relaciona con la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar del Distrito Federal.

Asimismo, con el título de "Firulais", se hace referencia a la Ley de Cultura Cívica y se da cuenta de las infracciones establecidas para quien se abstiene de recoger, de vía pública, las heces fecales de un animal de su propiedad.

En "la última y nos vamos", se ilustran las sanciones, como el arresto administrativo inconmutable de 20 a 36 horas, para quienes infrinjan el Reglamento de Tránsito Metropolitano.

REGLAMENTO DE TRANSITO METROPOLITANO. Artículo 31.- Ninguna persona puede conducir vehículos por la vía pública, si tiene una cantidad de alcohol en la sangre superior a 0.8 gramos por litro o de alcohol en aire expirado superior a 0.4 miligramos por litro o bajo el influjo de narcóticos. **El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo se sancionará con base en la siguiente tabla: Sanción: Arresto administrativo inconmutable de 20 a 36 horas**

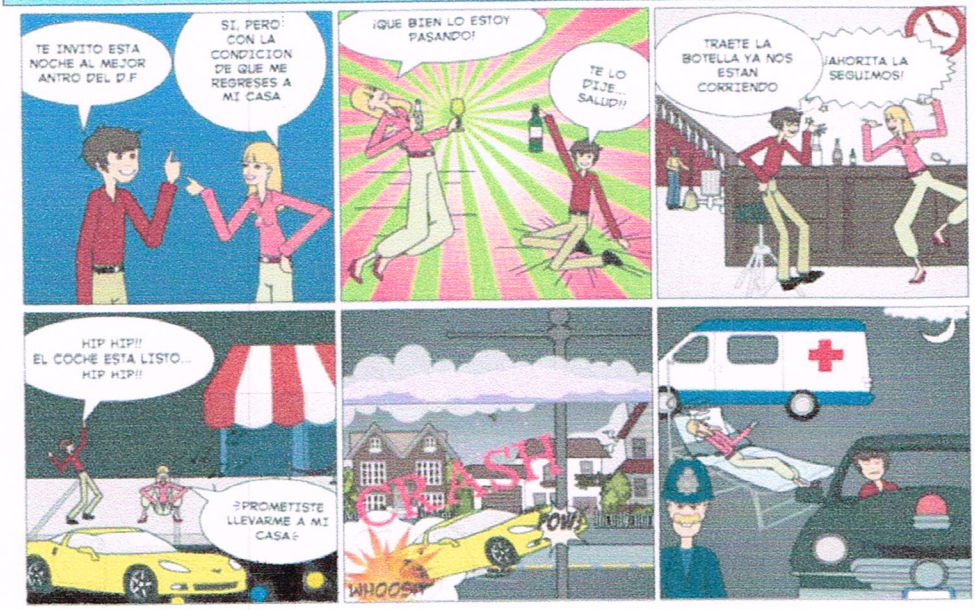

Ley para la promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar del Distrito Federal. **Art. 34: El personal docente, directivos escolares y el personal administrativos dependientes del gobierno del Distrito Federal que tengan conocimiento de casos de maltrato lo harán de conocimiento inmediato y en su caso, presentaran la denuncia correspondiente ante la autoridad competente. Informarán a los padres de familia y tutores.**

Av. Juárez No. 60
Primer Piso, Oficina 101
Tel: 51 30 19 00
Ext. 4508 y 4507

Cabe mencionar, que toda la información contenida en este Informe de Actividades del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad; se ha enviado al Dirección de Transparencia, Información Pública y Datos Personales, para que sea publicada en el Portal de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito atentamente, se me tengan por cumplida la responsabilidad Institucional de presentar el Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al Semestre comprendido de Abril a Septiembre del 2013, del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, para todos los efectos Parlamentarios y Administrativos a que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

DIP. RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
P R E S I D E N T E

c.c.p. LICENCIADO RICARDO PERALTA. SECRETARIO TÉCNICO DELA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ALDF, VI LEGISLATURA. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.
c.c.p. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P. LICENCIADO ANGELO FERNANDO CERDA PONCE. COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DE LA ALDF. VI LEGISLATURA. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.
C.C.P. C. JUAN ORENDAIN MUNGUIA. DIRECTOR DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES. PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS.
JGR/maam*.